

ACUERDO UAM-SITUAM 05/2006 QUE CELEBRAN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA Y EL SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

CONSIDERANDO

1. Lo establecido en la cláusula 172 del Contrato Colectivo de Trabajo
2. El Calendario Escolar para el periodo de 2006-2007

LA UNIVERSIDAD Y EL SINDICATO ACUERDAN LA SIGUIENTE:

CLÁUSULA

ÚNICA.- El periodo de vacaciones de invierno del año lectivo será de 14 días naturales, del 18 al 31 de diciembre de 2006.

México, D. F., a 06 de noviembre de 2006

**POR LA REPRESENTACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

**POR LA REPRESENTACIÓN DEL SINDICATO
INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

MTRO. LUIS JAVIER MELGOZA VALDIVIA
Secretario General

SR. JORGE RAMOS AVILÉS
Secretario General